



Diputados aprueban reforma a la Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La mayoría morenista en la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen de la reforma a la Ley de Amparo, la cual impide que las sentencias en esta materia, tengan efectos generales, además establece que el juicio de amparo es improcedente contra actos del órgano de administración judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial.

https://drive.google.com/file/d/16srNe1ZxJ1K5ZUHCGW_JQy8Lg_pFxuU5/view